



ACTA REUNION ORDINARIA N° 15/2026  
CONCEJO MUNICIPAL DE ROMERAL

En Romeral a 20 días del mes de mayo del 2026, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal de Romeral, preside la sesión el Sr. Alcalde de la Comuna don JOSE ANTONIO ARELLANO LYNCH, actúa como Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don GUILLERMO MONTERO RAMIREZ y la asistencia de los siguientes señores concejales:

- 1.- Srta. LESLIE CASTILLO MATUS.
- 2.- Sra. MARISOL TORRES QUIJADA.
- 3.- Sr. MARCO DAUVIN MORA.
- 4.- Sr. JUAN PABLO OLIVOS ZERENE.
- 5.- Sr. JULIO SAAVEDRA OLGUIN.
- 6.- Sr. PABLO SANTELICES SAN MARTIN.

Actúa como secretaria de actas, la funcionaria Srta. Jacqueline Olmedo Donoso.

TABLA:

- 1.- Pronunciamiento acta reunión ordinaria N°14/2026.
- 2.- Resolución de Modificación Presupuestaria N° 05 del Departamento de Educación. Expone la Srta. Maite González, Jefa (R) Finanzas Departamento de Educación.
- 3.- Presentación Actualización de ficha de solicitud de recursos para los docentes beneficiados de cupos 2023, pertenecientes a establecimientos educacionales. Expone la Srta. Maite González, Jefa (R) Finanzas, Departamento de Educación.
- 4.- Votación avenimiento causas labores:
  - a) Causa laboral reconocimiento de relación laboral, despido indirecto justificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones adeudadas Rol O-313-2025 "Guerrero con Municipalidad de Romeral".  
Base acuerdo propuesta por el Tribunal: años de servicio \$13.670.800.-
  - b) Causa laboral reconocimiento de relación laboral, despido indirecto justificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones adeudadas Rol O-292-2025 "Wendling con Municipalidad de Romeral".  
Base acuerdo propuesta por el Tribunal: años de servicio y aviso previo \$10.223.200.-
- 5.- Resolución Modificación Presupuestaria N°7 del Departamento de Finanzas Municipal. Expone la Sra. Carmen Gloria Gálvez Retamal, Directora de Administración y Finanzas (s).
- 6.- Resolución Modificación Presupuestaria N°8 del Departamento de Finanzas Municipal. Expone la Sra. Carmen Gloria Gálvez Retamal, Directora de Administración y Finanzas (s).
- 7.- Presentación de avance del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP). Expone el Sr. Pablo Palma Cerecera, funcionario a cargo de confección y actualización de planes comunales.

8.- Aprobación de propuesta para consulta ciudadana del PIIMEP. Expone el Sr. Pablo Palma Cerecera, funcionario a cargo de confección y actualización de planes comunales.

9.- Puntos Varios.

El Sr. Alcalde saluda a todos los presentes y procede al análisis del punto N°1 de la tabla “Pronunciamiento acta reunión ordinaria N°14/2026”, somete a votación:

La concejal Sra. Torres expresa que no puede dejar de mencionar a la Ignacia es un compromiso de vida hasta que aparezca, saluda a todos los presentes y a quienes nos ven en las redes y aprueba el acta.

El concejal Sr. Saavedra saluda a todos los presentes y a toda la gente que nos está escuchando y aprueba el acta

El concejal Sr. Santelices saluda a todas y a todos los presentes y comunidad en general que tengan un bonito día y aprueba el acta.

La concejal Srta. Castillo saluda a todos y a la comunidad que nos está viendo a través de redes sociales y aprueba el acta.

El concejal Sr. Dauvin saluda a todos los presentes y a todos quienes nos siguen que tengan un lindo día miércoles y María Ignacia ojalá hoy día dé fruto toda la búsqueda y se tengan buenas noticias y aprueba el acta.

El concejal Sr. Olivos saluda a todos los presentes, a los directivos que nos acompañan el día de hoy y menciona tiene una observación sobre el acta en su intervención que se señala una palabra que hace mención de “votar” y está con b larga, un error de escritura para que se pueda subsanar de todas maneras aprueba.

El Sr. Alcalde también aprueba el acta.

A continuación, se pasa al 2° punto en tabla Resolución de Modificación Presupuestaria N° 05 del Departamento de Educación. Expone la Srta. Maite González, Jefa (R) Finanzas Departamento de Educación.

La Sra. Carolina Rivera, Directora del Departamento de Educación, saluda a todos y menciona se encuentran para sanción de la modificación presupuestaria N°05, consulta si existen dudas.

El Sr. Alcalde menciona que propuesta fue tratada en comisión.

El concejal Sr. Olivos saluda a la Sra. Carolina y a la Srta. Maite y comenta efectivamente el día lunes se reunieron como comisión de educación autorizada previamente por los canales oficiales para que puedan participar los funcionarios en la sala de reuniones de la biblioteca donde el equipo financiero y técnico en conjunto con las jefaturas revisaron cada una de las partidas de lo que aumenta y disminuye consta en acta que hará entrega el día de hoy vía oficina de partes donde no hubo observaciones de los concejales por lo tanto el acuerdo fue aprobar la modificación presupuestaria.

El Sr. Alcalde agradece y somete a votación.

La concejal Sra. Torres aprueba.

El concejal Sr. Saavedra añade como dice el presidente de la comisión Juan Pablo hay un trabajo detrás de ellos y siempre lo va a respetar así que aprueba.

El concejal Sr. Santelices aprueba.

La concejal Srta. Castillo aprueba.

El concejal Sr. Dauvin en la reunión de comisión dejó claro que lo habían llamado del sector del Pumaitén y le hacían hincapié de que habían venido por el asunto de la locomoción y le habían comunicado que ella nunca había expuesto el problema

y lo hizo acá en concejo y también pidió que quedara en acta de la comisión la preocupación por el tema y aprueba la modificación.

El concejal Sr. Olivos aprueba.  
El Sr. Alcalde también aprueba.

**ACUERDO (49):**

El concejo Municipal de Romeral y en virtud a lo establecido en el Artículo 79, letra b) de la Ley N°18.695, ha aprobado por unanimidad, la modificación presupuestaria del Departamento de Educación N°05 de acuerdo al siguiente detalle:

| <b>GASTOS DISMINUYEN</b> |                                            | <b>MS</b>        |
|--------------------------|--------------------------------------------|------------------|
| 21.01.000.000.000        | Personal a Planta                          | 100.000.-        |
| 21.02.000.000.000        | Personal a Contrata                        | 66.000.-         |
| 22.01.000.000.000        | Alimentos y Bebidas                        | 100.-            |
| 22.05.000.000.000        | Servicios Básicos                          | 680.-            |
| 22.06.000.000.000        | Mantenimiento y Reparaciones               | 1.100.-          |
| 29.04.003.000.000        | Mobiliario y Otros Pequeños Corazones      | 21.659.-         |
| <b>TOTAL</b>             |                                            | <b>189.539.-</b> |
| <b>GASTOS AUMENTAN</b>   |                                            | <b>MS</b>        |
| 23.03.000.000.000        | Otras Remuneraciones                       | 2.800.-          |
| 22.04.000.000.000        | Materiales de uso o consumo                | 6.050.-          |
| 22.06.000.000.000        | Mantenimiento y reparaciones               | 6.390.-          |
| 22.08.000.000.000        | Servicios Generales                        | 166.000.-        |
| 22.11.000.000.000        | Servicios Técnicos y Profesionales         | 7.299.-          |
| 29.06.001.004.000        | Equipos Computacionales Pequeños Corazones | 1.000.-          |
| <b>TOTAL</b>             |                                            | <b>189.539.-</b> |

Luego se pasa al 3° punto en tabla “Presentación Actualización de ficha de solicitud de recursos para los docentes beneficiados de cupos 2023, pertenecientes a establecimientos educacionales”, expone la Srta. Maite González, Jefa (R) Finanzas, Departamento de Educación.

La Sra. Carolina Rivera comenta tal como indica el punto la finalidad de la presentación tiene relación a la actualización de la ficha de docentes de establecimientos educacionales que van a retiro correspondiente al año 2023 y el detalle de esta ficha pasa a indicar la Srta. Maite González, quien saluda a todos los presentes y menciona en su puesto de trabajo tienen la ficha de solicitud a retiro con sus reajustes que son actualizados al mes de marzo del año 2026 son dos funcionarios que por razones y motivos de privacidad no puede identificarlos, pero cada uno de ellos cuenta con una actualización de \$33.368.684.- por lo que la ficha de acuerdo a la solicitud del Ministerio se da con autorización de un total de \$66.737.368.- siendo los fondos que estas personas pueden obtener el momento de que su retiro sea aprobado.

El Sr. Alcalde agradece la explicación y somete a votación.  
El concejal Sr. Dauvin consulta si alcanzan a pagarse producto de la indemnización municipal, si pasan para el próximo año.

La Sra. Carolina responde se desconoce la fecha que llegan los recursos una vez obtenida dicha información la darán a conocer, depende del Ministerio.

El Sr. Alcalde menciona es una muy buena pregunta que se podría hacer el próximo miércoles en la reunión del Slep para ver la situación en particular o dejar algo por escrito.

La concejal Sra. Torres aprueba.

El concejal Sr. Saavedra aprueba.

El concejal Sr. Santelices también aprueba.

La concejal Srta. Castillo aprueba.

El concejal Sr. Dauvin aprueba.

El concejal Sr. Olivos también va a aprobar y tomando las palabras del concejal Marco Dauvin sería importante saber para no generar una expectativa porque nosotros administramos hasta el 30 de diciembre y lo último que hubo en marzo el retiro 2022-2023 por lo tanto hay un claro desfase que seguramente no tendremos la posibilidad de hacer la ceremonia como corresponde seguramente lo dice en la eventualidad para aclararle a los funcionarios que se postulan al bono de incentivo al retiro solo clarifica esa observación y aprueba y les desea lo mejor a los profesores desde ya que prestaron servicio a este municipio.

El Sr. alcalde añade estamos aprobando la solicitud del retiro y también aprueba.

#### **ACUERDO (50):**

El concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de Subvención ascendente a la suma de \$35.416.491.- (treinta y cinco millones cuatrocientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y un pesos), pagaderos en 144 mensualidades, lo anterior a objeto de materializar retiro de 2 docentes en conformidad a la Ley 20.976.-

El presente acuerdo deja sin efecto Acuerdo N°74 de fecha 04 de junio 2025.

El Sr. Alcalde solicita la moción de cambiar el orden de la tabla, lo cual es aprobado por unanimidad y la concejal Sra. Torres solicita suspender cinco minutos la sesión, se aprueba también dicha moción.

El Sr. Alcalde comenta que se retoma la sesión y se pasa al 5° punto en tabla “Resolución de Modificación Presupuestaria N° 07 del Departamento de Finanzas Municipal”, expone la Sra. Carmen Gloria Gálvez Retamal, Directora de Administración y Finanzas (s); además agrega, el Sr. Alcalde, que ha habido algunas interrupciones por problemas eléctricos.

La Sra. Carmen Gloria Gálvez menciona que de la propuesta se rebajan 36 millones y en la cuenta de la causa civil hay 12 millones, por lo tanto la modificación corresponde a 25 millones.

El Sr. Alcalde somete a votación.

La concejal Sra. Torres menciona en vista que existen tres causas que ya están conciliadas aprueba la modificación.

El concejal Sr. Saavedra aprueba.

El concejal Sr. Santelices aprueba.

La concejal Srta. Castillo aprueba la modificación.

El concejal Sr. Dauvin aprueba.

El concejal Sr. Olivos aprueba.

El Sr. Alcalde también aprueba.

**ACUERDO (51):**

El Concejo Municipal de Romeral en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad la modificación presupuestaria Municipal N°07, según el siguiente detalle:

Creación de Cuentas  
215.26.02.902                      Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad  
Fondos FET

| <b>GASTOS AUMENTAN</b> |                                                     | <b>M\$</b>      |
|------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------|
| 215.26                 | CxP Otros Gastos Corrientes                         | 25.000.-        |
| 215.26.02              | Compensación por daños a terceros y/o a la propied. | 25.000.-        |
| 215.26.02.902          | Comp. por daños a terceros y/o a la pro. Fondos FET | 25.000.-        |
| <b>TOTAL</b>           |                                                     | <b>25.000.-</b> |

| <b>GASTOS DISMINUYEN</b> |                                               | <b>M\$</b>      |
|--------------------------|-----------------------------------------------|-----------------|
| 215.31.                  | CxP Iniciativas de Inversión                  | 25.000.-        |
| 215.31.02                | Proyectos                                     | 25.000.-        |
| 215.31.02.999            | Otros Gastos                                  | 25.000.-        |
| 215.31.02.999.236        | Proyecto Identificación Comunal de Romeral    | 25.000.-        |
| 215.31.02.999.236.902    | Proyecto Ident. Comunal de Romeral Fondos FET | 25.000.-        |
| <b>TOTAL</b>             |                                               | <b>25.000.-</b> |

Acto seguido se aborda el 6° punto en tabla “Resolución de Modificación Presupuestaria N° 08 Municipal”, expone la Sra. Carmen Gloria Gálvez Retamal, Directora de Administración y Finanzas (s).

El Sr. Alcalde señala que propuesta fue explicada y analizado en reunión de comisión, por lo que somete a votación.

La concejal Sra. Torres aprueba la modificación.

El concejal Sr. Saavedra indica que se aclaró en una mesa de trabajo, no tiene problema aprueba.

El concejal Sr. Santelices aprueba.

La concejal Srta. Castillo aprueba la modificación.

El concejal Sr. Dauvin aprueba.

El concejal Sr. Olivos vuelve a saludar a la Sra. Carmen Gloria solamente le gustaría detenerse que estas subvenciones extraordinarias apuntan directamente a beneficio de instituciones sociales, deportivas y culturales, además del programa que ya se había aprobado por parte de este Concejo en 11 sectores de la comuna, esto viene a seguir fortaleciendo la cultura y el deporte que son los elementos más importantes para la calidad de vida y el mejoramiento de la salud mental, además le gustaría que informe a la comunidad sobre la comisión de presupuesto y desarrollo social del día lunes, sobre la mirada que tendrán un enfoque social, que es a petición de los concejales para lo que vienen las modificaciones presupuestarias es muy importante transparentarlo, aprueba.

El Sr. Alcalde también aprueba.

**ACUERDO (52):**

El Concejo Municipal de Romeral en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad la modificación presupuestaria Municipal N°08, según el siguiente detalle:

| <b>INGRESOS AUMENTAN</b> |                               | <b>M\$</b> |
|--------------------------|-------------------------------|------------|
| 215.24                   | CxP Transferencias Corrientes | 10.180.-   |
| 215.24.01                | Al sector privado             | 10.180.-   |

|                        |                                                   |                 |
|------------------------|---------------------------------------------------|-----------------|
| 215.24.01.004          | Organizaciones Comunitarias                       | 8.500.-         |
| 215.24.01              | Al sector privado                                 | 1.680.-         |
| 215.24.01.008          | Premios y otros                                   | 1.680.-         |
| 215.24.01.008.902      | Premios y otros Fondos FET                        | 1.680.-         |
| 215.21                 | Gastos en Personal                                | 10.020.-        |
| 215.21.04              | Otros Gastos en Personal                          | 10.020.-        |
| 215.21.04.004          | Prestación de Servicios en Programas Comunitarios | 10.020.-        |
| 215.21.04.004.902      | Prestación de Serv. en Progr. Comunit. Fondos FET | 10.020.-        |
|                        | <b>TOTAL</b>                                      | <b>20.200.-</b> |
| <b>GASTOS AUMENTAN</b> |                                                   | <b>MS</b>       |
| 215.21                 | CxP Gastos en Personal                            | 4.000.-         |
| 215.21.01              | Personal de Planta                                | 2.000.-         |
| 215.21.01.002          | Aportes del Empleador                             | 2.000.-         |
| 215.21.01.002.001      | A Servicio de Bienestar                           | 2.000.-         |
| 215.21.02              | Personal de Contrata                              | 2.000.-         |
| 215.21.02.002          | Aportes del Empleador                             | 2.000.-         |
| 215.21.02.002.001      | A Servicio de Bienestar                           | 2.000.-         |
| 215.22                 | CxP Bienes y Servicios de Consumo                 | 3.000.-         |
| 215.22.08              | Servicios Generales                               | 3.000.-         |
| 215.22.08.004          | Servicio mantención alumbrado público             | 3.000.-         |
| 215.24                 | CxP Transferencias Corrientes                     | 1.500.-         |
| 215.24.03              | A otras entidades públicas                        | 1.500.-         |
| 215.24.03.002.001      | Multas Ley de Alcoholes                           | 1.500.-         |
| 215.31                 | CxP Iniciativas de Inversión                      | 11.700.-        |
| 215.31.02              | Proyectos                                         | 11.700.-        |
| 215.31.02.999          | Otros Gastos                                      | 11.700.-        |
| 215.31.02.999.241.902  | Proyecto mejoramiento Avda. Libertad Fondos FET   | 11.700.-        |
|                        | <b>TOTAL</b>                                      | <b>20.200.-</b> |

Posteriormente el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta de subvenciones extraordinarias.

La concejal Sra. Torres aprueba las subvenciones.

El concejal Sr. Saavedra se aclaró en una mesa de trabajo no tiene problema aprueba.

El concejal Sr. Santelices aprueba.

La concejal Srta. Castillo aprueba la modificación.

El concejal Sr. Dauvin aprueba.

El concejal Sr. Olivos vuelve a saludar a la Sra. Carmen Gloria solamente le gustaría detenerse que estas subvenciones extraordinarias apuntan directamente al beneficio de instituciones sociales deportivas y culturales además del programa que se había aprobado por parte de este Concejo en 11 sectores de la comuna de Romeral viene a seguir fortaleciendo la cultura y el deporte que son los elementos más importantes para la calidad de vida y para el mejoramiento de la salud mental y además quiere que informe a la comunidad sobre la comisión del día lunes comisión de presupuesto y desarrollo social sobre la mirada que van a tener un enfoque social a petición de los concejales para lo que vienen las modificaciones presupuestarias es muy importante transparentarlo, porque como el día lunes la reunión que tuvieron no se transmite y esto lo ve la comunidad es muy interesante

que sepan que estamos con la atención puesta en lo que es el enfoque social que ha mencionado la presidenta de la comisión de presupuesto y desarrollo social, que es rebajar las actividades recreacionales, de esparcimiento para darle certeza a la familia y además de esto que se sigue fortaleciendo el deporte y la cultura a través de distintas instituciones, que u por favor pueda relevar eso, alcalde, porque a veces uno es víctima de mucha crítica, sobre que no nos ponemos de acuerdo, sobre que hay interpretaciones, divisiones y acá de manera unánime, porque por cierto lo va a aprobar, alcalde, pero le gustaría que usted reforzara esa mirada que se le va a dar e incluso donde usted hace mención de rebajar ítems relacionados con celebraciones y fiestas para poder garantizar que nuestras familias de Romeral, en un sentido social, comunitario, con empatía hacia nuestra familia y no quiere que pase inadvertida esta modificación porque es plata de todos los Romeralinos y está pasando colado solamente con los apruebo, pero es muy importante para que las familias de Romeral se sientan acompañadas por nosotros y aprueba.

El Sr. Alcalde indica como mencionaba el concejal Juan Pablo Olivos, fuimos citados, la verdad por la comisión de presupuesto y participó también en esa reunión, donde estuvieron trabajando, por supuesto, estas modificaciones presupuestarias, pero además también con una mirada social y particularmente entendiendo la situación económica que va a vivir la comuna durante el resto de meses del año producto de la crisis que tuvimos con las liquidaciones en cerezas particularmente, vamos a hacer todo un estudio, un reajuste y una modificación de presupuesto con esa mirada para poder llegar a las personas que realmente necesitan y por supuesto vamos a hacer alguna rebaja de alguna actividad o algún ítem lo vamos a hacer porque la prioridad número uno son las familias y las personas tengan su bienestar del día a día como corresponde, además, los esparcimientos pueden durar para otros temas, pero hoy día nosotros tenemos que actuar con responsabilidad. Ahora corresponde pronunciarse respecto de las subvenciones, después de la lectura dada por Carmen Gloria Gálvez de las subvenciones y de las propuestas dadas por todos nosotros en la comisión de presupuesto, un monto que era inicialmente de \$10.492.790.- y la propuesta nuestra es de \$8.372.790 de varias instituciones sociales que tenemos en la comuna.

La concejal Sra. Torres menciona después de lo que usted acaba de hablar y lo que se propuso en la comisión de tener este enfoque social y preocupado y centrado en el corazón de cada familia y de cada dolor que puede tener hoy día la familia y nuestra familia Romeralina con los grandes problemas económicos, aprueba esta propuesta porque también le hicimos una rebaja pensando en cada uno de los Romeralinos.

El concejal Sr. Saavedra aquí no se trata de dos o tres concejales, somos todo el cuerpo de concejales en conjunto con el equipo de trabajo del alcalde, que está encabezando el municipio y toda la gente que trabaja en el municipio, cree que todos estamos pensando de una u otra forma en lo que usted menciona de poder ayudar la parte emocional en las casas que es importante que no solamente el deporte de una u otra forma lo que me queda más grabado que cuando dice, nosotros al hacer deporte vamos al Cesfam, ahorramos pastillas, cuando dice el concepto dice, menos pastillas y más zapatillas, todo ese concepto de una otra forma, alcalde, es beneficioso porque todo lo que se está ejecutando y las mesas de trabajo que han hecho es bueno, así que aprueba con gusto.

El concejal Sr. Santelices lo mismo, cree que es importante lo que han mencionado los colegas que estas modificaciones nosotros las trabajamos en las comisiones, las discutimos de buena manera, y se agradece alcalde que también se pueda escuchar lo que nosotros a veces proponemos y que se lleve acá al Concejo y claramente esta es una modificación bastante importante donde también se destinan recursos para

organizaciones deportivas que nosotros siempre hemos estado mencionando que el deporte, la cultura es super importante, así que agradece también alcalde de que hoy día también se esté haciendo una mirada de poder ver el presupuesto 2026 para ver dónde podemos ahorrar recursos por la crisis social que hoy día tenemos, sin más nada que decir aprueba la modificación a la propuesta.

La concejal Srta. Castillo comenta como bien dijeron mis compañeros, el tema de las subvenciones para las organizaciones con diferentes motivos, tanto deportivo, solidario, el tema también cultural, el tema de seguridad es super importante para la comunidad. Pero también algo que le faltó mencionar anteriormente, alcalde, que también esta modificación no solamente va a un deporte común, sino también va al kayak, porque la gente siempre dice, que solamente nos enfocamos en el fútbol y cree que se está abriendo una mirada distinta y por lo mismo también se quieren realizar talleres de kayak, así que aprueba la modificación de las subvenciones.

El concejal Sr. Dauvin menciona en relación al trabajo hecho en comisión y las modificaciones entregadas aprueba.

El concejal Sr. Olivos aprueba.

### **ACUERDO (53):**

El Concejo Municipal de Romeral en virtud de sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, las siguientes subvenciones extraordinarias:

- 1.- Fundación Las Rosas, Rut 70.543.600-2, monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).
- 2.- COANIQUEM, Rut 70.715.400-4, monto de \$237.790.- (doscientos treinta y siete mil setecientos noventa pesos).
- 3.- Club de Pesca y Caza Romeral, Rut 65.236.630-9, monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).
- 4.- Asociación Funcionarios no Docentes (AFAMER), Rut 65.120.104-7, monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos).
- 5.- Club Deportivo Karate Do Romeral, Rut 65.195.072-4, monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).
- 6.- Agrupación de Integración Cultural de Romeral, Rut 65.110.848-9, monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).
- 7.- Club Deportivo y Social Femenino Romeral, Rut 65.219.628-4, monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).
- 8.- Junta de Vecinos Guaico Dos, Rut 65.071.533-0, monto de \$935.000.- (novecientos treinta y cinco mil pesos).

Se retoma el punto 4° en tabla “Votación avenimiento causas labores”, se encuentra presente la Sra. Rocío Escudero, asesora jurídica, quién recuerda que estos casos ya fueron analizados en reunión de trabajo realizadas días pasados.

a).- Causa laboral reconocimiento de relación laboral, despido indirecto justificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones adeudadas Rol O-313-2025 “Guerrero con Municipalidad de Romeral”.

Base acuerdo propuesta por el Tribunal: años de servicio \$13.670.800.-

b).- Causa laboral reconocimiento de relación laboral, despido indirecto justificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones adeudadas Rol O-292-2025 “Wendling con Municipalidad de Romeral”.

Base acuerdo propuesta por el Tribunal: años de servicio y aviso previo \$10.223.200.-

El Sr. Alcalde menciona que se somete a votación de avenimiento de las causas laborales, la letra a) “Guerrero con Municipalidad de Romeral”:

El concejal Sr. Saavedra aprueba.

El concejal Sr. Santelices señala lo trabajamos en una reunión, donde vimos todos los temas que tienen que ver relación a estas causas, sin más que argumentar, aprueba.

La concejala Srta. Castillo añade según lo que expuso la abogada dentro de la comisión también va a aprobar y va a votar por una conciliación.

El concejal Sr. Dauvin como son propuestas por el tribunal y conversadas al interior del concejo, aprueba.

El concejal Sr. Olivos previo a su votación sobre la sanción de la conciliación, quiere que la comunidad sepa de que nosotros tuvimos una reunión junto con la asesora jurídica que ve las causas, la señora, Rocío Escudero, junto con usted, porque aparentemente se ve como que estamos votando acá el título y sin una revisión, sin una examinación exhaustiva, por eso quiere manifestarlo, porque es importante que pueda quedar en el acta de que hubo una revisión, la señora abogada respondió las dudas, las consultas junto con usted, una propuesta muy consensuada, el día jueves de la semana pasada se llevó a cabo esta comisión para ver los casos judiciales y luego de claramente examinar de una manera detenida las dos situaciones, que también se están tomando las providencias para que eso no vuelva a ocurrir porque son por situaciones de contratos de honorarios que lo hemos visto, que vienen de la administración anterior, que es importante decirlo porque no es de esta administración, estas situaciones judiciales se acarrean desde la administración municipal que lo antecede y nosotros nos estamos haciendo responsables de pagar juicios que han sido de largo aliento y que la abogada ha tratado de mantener al mínimo el tema, por lo tanto, es muy importante de mencionarlo y aprueba luego de haber dicho esto, que le interesa que quede en el acta para cuando alguien consulta, no es que estemos votando sin la información, sin los antecedentes y sin una examinación exhaustiva de lo que son las causas judiciales que acarrea el erario municipal especialmente mencionar que esto viene de la administración anterior.

El Sr. Alcalde también aprueba y por supuesto, es importante la mirada que está señalando el concejal Juan Pablo Olivo en el sentido de que entienda la comunidad que se hizo todas las defensas jurídicas respectivas, pero cuando nos expone nuestra asesora jurídica las pruebas contundentes que tiene la contraparte, la verdad es que nos vemos obligados a llegar a este acuerdo porque alargar más el juicio es agravar más erario municipal, entonces, estamos actuando con absoluta responsabilidad al respecto y agradece, por supuesto, la predisposición de parte de los concejales de esta escucha activa estas plata son por situaciones heredadas y que realmente nos están trayendo un problema, pero bueno, tenemos que asumirla y tenemos que rectificar el camino, eso es lo que nos corresponde a nosotros como administración, así que también aprueba.

La concejala Sra. Torres menciona lo conversamos en una reunión sobre este juicio laboral que como bien se dice es un juicio que lo heredamos causas que teníamos y que vienen, lamentablemente, porque los contratos que se hacían a honorario,

muchas veces fueron contratos honorarios bastante parecido a un contrato a contrata prácticamente, entonces la relación laboral era bastante compleja y eso producto de a lo mejor desconocer la ley, las personas que hacían los contratos en ese tiempo nos llevó a tener esta herencia de la administración anterior, pero lamentablemente esto hay que cancelarlo, así que aprueba.

**ACUERDO (54):**

El Concejo Municipal de Romeral en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, la autorización de conciliación en causa judicial: Causa O-313-2025 “GUERRERO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ROMERAL”, por un monto de \$13.670.800.- (trece millones seiscientos setenta mil ochocientos pesos), Juzgado Laboral de Curicó.

Acto seguido el Sr. Alcalde somete a votación la letra b) “Wendling con Municipalidad de Romeral”:

La concejal Sra. Torres comenta también lo mismo de antes, son programas incluso que venían, este es un programa externo al municipio y las condiciones fueron similares, aprueba.

El concejal Sr. Saavedra fue importante aclarar eso, alcalde, lo que dijo Juan Pablo Olivos con usted, que referentemente sufriría mucho el municipio de una u otra forma si no se logran los acuerdos que vienen de administraciones anteriores, así que aprueba.

El concejal Sr. Santelices lo mismo es un caso que también se trató en reunión, se aclararon todas las dudas, tuvimos una larga jornada de trabajo y ahí se aclararon nuevamente, repite, se aclararon las dudas que teníamos y más allá aprueba.

La concejal Srta. Castillo al ser un caso igual al anterior aprueba.

El concejal Sr. Dauvin también aprueba la conciliación.

El concejal Sr. Olivos también aprueba.

El Sr. Alcalde también aprueba.

**ACUERDO (55):**

El Concejo Municipal de Romeral en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, la autorización de conciliación en causa judicial: Causa O-292-2025 “WENDLING CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ROMERAL”, por un monto de \$10.223.200.- (diez millones doscientos veintitrés mil doscientos pesos), Juzgado Laboral de Curicó.

Luego se pasa al 7° punto en tabla “Presentación de avance del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)”, expone el Sr. Pablo Palma Cerecera, profesional a cargo de confección y actualización de planes comunales. El Sr. Palma saluda a todos los presentes y procede a exponer el plan de trabajo para este año.

Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público.

FUNDAMENTOS:

Ley 20.958, principios de la ley.

Universalidad, proporcionalidad, predictibilidad y plan de trabajo para este año.

Mobilidad: “Conjunto de desplazamientos de personas y bienes realizados por modos motorizados o no motorizados, para satisfacer el acceso a actividades y lugares”.

Espacio público: “Bien nacional de uso público destinado a circulación y esparcimiento, entre otros”.

Mitigaciones directas: sistema que reemplaza a los actuales EISTU con informes de mitigaciones de impacto vial.

EISTU se modifica por IMIV.

Pistas exclusivas para buses:

Terminales, paraderos, semaforización, señalización, habilitación de ciclovías, mejoramiento o adecuaciones a la vialidad.

Aportes al espacio público: proyectos que generen crecimiento urbano por densificación que pueden cumplir la obligación del artículo 70° de la LGUC: Aportes al espacio público.

Resolución IMIV: vinculante para la obtención del permiso de edificación.

Mitigaciones directas: se deben materializar o caucionar. Vinculantes para la recepción de obras.

Aportes en dinero, Gestión de terreno.

PIIMEP

|                           |                                          |
|---------------------------|------------------------------------------|
| Comunal                   | Intercomunal                             |
| 100% del aporte recaudado | 40% del aporte recaudado en las comunas. |
| SIN PIIMEP                | CON PIIMEP                               |
| Intercomunal              | Intercomunal.                            |

¿Qué es el PIIMEP?

Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público.

Origen legal: Surgido de la Ley N°20.958, que establece el Sistema de Aportes al Espacio Público, garantizando que los proyectos públicos y privados contribuyan al mejoramiento del entorno urbano.

Propósito Estratégico: Asegurar que los proyectos de inversión mejoren el entorno donde se emplazan, financiando obras de movilidad y áreas verdes que beneficien a toda la comunidad.

Alcance y Horizonte: Instrumento estratégico para planificar conectividad, accesibilidad y calidad urbana con un horizonte de planificación de 10 años (2026-2036).

Tres Pilares Fundamentales:

- 1.- Conectividad Mejorar la red vial y transporte para una movilidad fluida entre todos los sectores de la comuna.
- 2.- Accesibilidad Garantizar infraestructura peatonal inclusiva y accesible para todos los habitantes.
- 3.- Calidad Urbana Crear espacios públicos seguros, verdes y de alto estándar para el encuentro comunitario. El PIIMEP es una oportunidad para transformar Romeral en una comuna más conectada, accesible y con mejor calidad de vida.

Objetivos Estratégicos: Formular una cartera priorizada para mejorar conectividad, seguridad vial y sustentabilidad.

Objetivo General: Formular una cartera priorizada de proyectos para mejorar la conectividad, seguridad vial y sustentabilidad urbana de Romeral, integrando las necesidades territoriales y las aspiraciones de la comunidad.

Objetivos Específicos:

- 1.- Diagnóstico Territorial Integrado Elaborar diagnóstico territorial, integrando IPTs vigentes y levantamiento de información actualizada.

2.- Cartera Equilibrada Formular cartera de proyectos que cumpla máximo 30% Espacios Públicos y mínimo 70% de movilidad.

3.- Participación Ciudadana Recoger aspiraciones y prioridades comunales mediante proceso participativo inclusivo.

4.- Aprobación y Ejecución Integrar todas las visiones al instrumento para su aprobación y Meta clave: puesta en marcha. Máximo 30% Espacios Públicos Mínimo 70% Movilidad.

Crecimiento y Desafíos Demográficos Análisis del Censo 2024 y déficit estructural en infraestructura.

Problema Central Identificado: Existe un déficit estructural en la calidad y conectividad del sistema de movilidad y espacio público, que se agudiza con el crecimiento acelerado de la población.

Datos Clave Censo 2024 17.233.

Habitantes totales Crecimiento comunal +13,47% Crecimiento nacional +5,2% 2,6x superior al promedio nacional.

Tendencia: El crecimiento acelerado supera ampliamente la capacidad de la infraestructura actual, generando presión sobre movilidad y espacios públicos.

Brechas Críticas Identificadas Cuatro desafíos estructurales que afectan la calidad de vida en Romeral.

Sobrecarga Vial Eje Av. Libertad – Quilvo concentra gran parte del flujo vehicular y peatonal.

Discontinuidad Peatonal Falta de accesibilidad universal en veredas, dificultando el desplazamiento seguro.

Impacto: Baja calidad del servicio y esperas inseguras.

Impacto: 44% de las plazas requieren intervención urgente.

Estado de Áreas Verdes Áreas:

verdes catastradas 63

En buen estado 35

Requieren intervención 28

Las brechas fueron identificadas en relación a los instrumentos de planificación territorial (Pladeco / PRC) y el diagnóstico territorial integral PIIMEP.

CARTERA DE PROYECTOS Distribución y Priorización 60 proyectos distribuidos y evaluados mediante análisis multicriterio.

Distribución por Tipo 46 Movilidad 76,7% 14 Espacio Público 23,3%.

Criterios de Priorización Análisis multicriterio que pondera factores técnicos y sociales:

Impacto Territorial 30% Cobertura Poblacional 25% Factibilidad Técnica 20% Coherencia PLADECO 25% Total cartera: 60 proyectos evaluados y priorizados Cobertura: Todo el territorio comunal.

PROYECTOS DESTACADOS:

Proyectos Prioridad Muy Alta Los 4 proyectos con mayor puntaje en el análisis multicriterio.

PRIORIDAD MUY ALTA Bermas Av. Libertad Localización: Av. Libertad entre Av. Gral.

Freire y Av. Quilvo Tipo: Movilidad Impacto: Mejora la seguridad vial y optimiza el flujo vehicular en el eje principal de la comuna.

PRIORIDAD MUY ALTA Reposición Pavimento

Av. Quilvo Localización: Av. Quilvo entre Av. Libertad y Av. Ecuador Tipo: Movilidad

Impacto: Recuperación de la transitabilidad en arteria clave para el comercio y servicios.

PRIORIDAD MUY ALTA Reposición Pavimento Av. Libertad Localización: Av. Libertad

entre Av. Gral. Freire y Av. Quilvo Tipo: Movilidad Impacto: Rehabilitación integral de la

principal arteria comercial y de servicios de Romeral. PRIORIDAD MUY ALTA Reposición

Paraderos Localización: Todo el territorio comunal (urbano y rural) Tipo: Movilidad Impacto: Modernización de infraestructura de transporte público en toda la comuna.

PROYECTOS DESTACADOS Proyectos Prioridad Alta y Media 8 proyectos adicionales que complementan la cartera priorizada Prioridad Alta Próximos 4 proyectos con mayor puntaje Recambio Pavimento Calle Oscar Bonilla Calle Oscar Bonilla entre Libertad y Gral. Freire Movilidad Repavimentación Av. Tuñón Av. Tuñón entre Av. Libertad y Av. Chile Movilidad Reposición Pavimento Oscar Bonilla (Parque Pumaitén) Entrada Parque Pumaitén Movilidad Vereda Ruta J-55 Tres Esquinas La Yesca Ruta J-55 km 9 al 12 Movilidad Prioridad Media Proyectos con puntaje intermedio Mejoramiento Carpeta Asfáltica Camino Viejo Ruta J-589 Movilidad Reposición Veredas Pasaje Juan Esteban Montero Pje. Juan Esteban Montero Movilidad Remodelación Plaza Campo de Deportes Calle Sta. Cecilia con Pje. Comandante Leopoldo Guerrero Espacio Público Reposición Puente La Laguna J-591, sector El Peumal.

IMPLEMENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN Modelo de Gestión y Financiamiento Estructura institucional y fuentes de recursos para ejecutar el PIIMEP Estructura de Gestión L Liderazgo SECPLAC lidera la coordinación y ejecución del plan. C Coordinación Organismos sectoriales: MINVU, MOP, SERVIU. E Ejecución Municipalidad y contrapartes técnicas. Enfoque: Trabajo colaborativo interinstitucional para optimizar recursos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Consulta Ciudadana Validación social de la cartera de proyectos mediante proceso participativo dual Objetivo Principal Validar socialmente la cartera priorizada de 60 proyectos, asegurando que las prioridades ciudadanas estén reflejadas. Recepción de Observaciones Recoger prioridades y sugerencias de la comunidad. Transparencia Fortalecer la rendición de cuentas y confianza. Participación Comunitaria Empoderar a organizaciones y vecinos en la planificación. Modalidad Presencial Charlas Informativas Talleres y reuniones en diversos puntos de la comuna para presentar la cartera y recoger el sentir de la población. Cobertura: Diversos lugares de la comuna Modalidad Online Encuesta Digital Plataforma digital para que la ciudadanía exprese sus preferencias sobre los tipos de proyectos de la cartera PIIMEP. Acceso: Disponible para todo público Cronograma de Consulta 1 Difusión 2 Talleres 3 Encuesta 4 Sistematización.

INSTITUCIONALIDAD Rol del Concejo Municipal Cuatro funciones clave para el éxito del PIIMEP FUNCIÓN 01 Apoyar la Difusión Promover y facilitar la difusión del proceso PIIMEP entre los habitantes de Romeral, asegurando que toda la comunidad conozca el plan. Acciones: Comunicaciones oficiales, redes sociales, medios locales. FUNCIÓN 02 Promover Participación Incentivar la participación activa de organizaciones territoriales, juntas de vecinos y grupos organizados en el proceso de consulta. Acciones: Convocatorias, reuniones informativas, articulación con líderes. FUNCIÓN 03 Fortalecer Vinculación Estrechar los canales de comunicación entre el municipio y la comunidad, generando espacios de diálogo constructivo. Acciones: Mesas de trabajo, audiencias, canales de retroalimentación. FUNCIÓN 04 Respaldo Institucionalmente Brindar respaldo formal al proceso participativo, asegurando la legitimidad democrática y la continuidad del PIIMEP. Acciones: Resoluciones, acuerdos municipales, seguimiento. Valoración: El Concejo Municipal es actor fundamental para legitimar y acelerar la implementación del PIIMEP.

CRONOGRAMA Línea de Tiempo de Implementación Cinco hitos estratégicos para materializar el PIIMEP 01 Consulta Ciudadana Desarrollo de talleres presenciales y encuesta online. Fase: Participación 02 Sistematización Compilación y análisis de observaciones ciudadanas. Fase: Análisis 03 Ajuste Final Validación del PIIMEP con ajustes post-consulta.

Fase: Validación 04 Presentación formal al Concejo Municipal. Fase: Aprobación 05 Implementación Gestión de financiamiento y ejecución de obras. Fase: Ejecución.

Horizonte: El PIIMEP 2026-2036 establece una hoja de ruta de 10 años para la transformación de Romeral.

Presencial Romeral centro Los Queñes Los Guaicos Quilvo Alto Romeral Bajo.  
Online.

#### VISIÓN DE IMPACTO:

Impacto esperado del PIIMEP Cinco beneficios transformadores para Romeral Identificación de Necesidades Diagnóstico preciso de las brechas de infraestructura. Basado en datos técnicos y participación ciudadana Acceso a Financiamiento Facilita el acceso a recursos públicos nacionales y regionales. Ley 20.958, FNDR, fondos sectoriales Planificación Comunal Fortalece la capacidad de planificación territorial. Integración con PLADECO y otros instrumentos Cartera Estratégica Genera una cartera de 60 proyectos priorizados. 76,7% movilidad / 23,3% espacio público Comuna Conectada y Segura Promueve una comuna con mejor calidad de vida. Movilidad sostenible y espacios públicos de calidad Visión Romeral 2036 Una comuna con infraestructura moderna, accesible y sostenible 10 años de transformación.

Una Comuna Conectada y Sostenible El PIIMEP es el camino hacia un futuro con mejor movilidad, espacios públicos de calidad y mayor bienestar para todos los habitantes de Romeral, 60 Proyectos Priorizados 10 Años de Horizonte 100% Participación Ciudadana Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público.

El Sr. Alcalde tiene una consulta con respecto sobre los malls chinos que hay en la comuna y no sabe en qué etapa están pedir el plan de mitigación, porque no ve medidas de mitigación.

El Sr. Pablo Palma responde todo esto va a depender del proyecto pasa por el ministerio de Transporte y Vialidad.

La concejal Sra. Torres antes se pueden pedir las medidas de mitigación por ejemplo peatonal, veredas, para semáforos a todas las grandes infraestructuras, lomos de toro, pasos de cebra

El Sr. Pablo Palma añade las medidas de mitigación para los locales comerciales todo depende de la cantidad de personas.

El Sr. Alcalde agrega el día de ayer lo conversábamos con el director del departamento de Tránsito la idea incluir la Ruta J-55 desde la bomba de bencina hasta el cruce, además se entregaron 380 casas ¿Qué medidas de mitigación se tomaron?

El Sr. Pablo Palma responde deberían estar en el departamento de Obras.

La concejal Sra. Torres consulta por el horario de la carga y descarga de los camiones, además de eso sobre todo en avenida Libertad le ha tocado ver que no se regula no tienen un horario.

El Sr. Alcalde comenta que existe un horario.

La concejal Sra. Torres menciona lo que pasa no se respeta y ahora tenemos más fiscalizadores.

El Sr. Pablo Palma agrega en la entrada de Ramón Freire con Libertad hay un letrero con los horarios.

El Sr. Alcalde menciona lo bueno tenemos un Pladeco ya aprobado la idea priorizar la Ruta J-55 hasta la carretera se ve que está en muy mal estado.

El concejal Sr. Saavedra comenta también las raíces de los árboles han levantado las veredas y con 25 millones es muy poco lo que se puede hacer, además frente al gimnasio y al cementerio hay unas cámaras y varias personas se han caído.

El concejal Sr. Santelices añade las veredas que siempre ha mencionado también en Avda. Tuñón.

El Sr. Pablo Palma agrega una forma de tener más recursos es regularizando las edificaciones, la idea se fiscalice para que la gente regularice, todo va sumando.

El concejal Sr. Olivos saluda a don Pablo Palma se quiere detener en la idea de lo que es el interés de la administración de querer mejorar los barrios, la infraestructura, los espacios públicos y es una demanda cuando uno va a las distintas localidades y sectores de la comuna, es apremiante lo que tiene que ver especialmente con la recuperación de los espacios públicos y con el tema de la seguridad y cada inversión que se pueda hacer en beneficio de la comuna, claramente uno va a tener que siempre apoyar, solamente quisiera preguntarle, don Pablo, si puede clarificar un poco porque le estaban escribiendo los vecinos, sobre la participación ciudadana que usted dice que falta por definirla, pero ya hay algunos sectores que están focalizados, que cuál es la intencionalidad de eso, a qué van los vecinos, que usted nos pueda como explicar un poco como con mayor precisión en qué consiste esta participación igual es muy técnico, entonces, para que los vecinos tengan un lenguaje más amigable, más cercano, puedan saber de qué es lo que se trata un poco en palabras más simples, lo que significa el PIIMEP, sino que más bien para que ellos puedan entender de buena manera porque nos están mirando, entonces, le piden que por favor le haga la consulta.

El Sr. Pablo Palma responde la consulta ciudadana básicamente es conocer las necesidades de la ciudadanía enfocada en los dos ítems, los dos focos que va el PIIMEP, que es movilidad y espacio público. En cuanto a movilidad, que también uno escucha eso y no entiende mucho qué es, entonces son mejoramientos o construcción de veredas, ciclovías, calles y por el lado del espacio público, mejoramiento de o construcción de áreas verdes, iluminación, plazas, juegos infantiles, pero todo enfocado a eso, a infraestructura pública que al final beneficia a todo, más menos a eso va enfocado.

El Sr. Alcalde va a decir algo super importante, cuando uno asume estos cargos como concejal, como alcalde, uno viene con una serie de peticiones de la comunidad y particularmente cuando hemos hablado nosotros, por ejemplo de la avenida Quilvo es lo mismo, o sea, estamos hablando de muchos años que estamos peleando por esos temas, entonces, cree que llega un punto en que tenemos que ponernos firmes en tratar de reparar todas estas demandas que llevan muchos años, quiere ser super claro, es imposible que en un periodo de 4 años podamos solucionarlos todos, es imposible, pero sí tener claro la hoja de ruta, para dónde vamos, qué queremos y eso es lo que quiere lograr estos años, que de alguna forma todos ya tengamos claro que la próxima administración, el que sea, tenga claro qué es lo que quiere la comuna y para dónde queremos ir, porque siempre entre todos conversamos, pero siempre con conversaciones aisladas como puntuales, pero no hay una visión general de la comuna para dónde queremos destinarlo y eso es lo que quiere que plasmemos en este proyecto que es importante e invita a que participen, vayan, porque la visión de ustedes en su sector va a ser vital, porque ustedes viven ahí, ustedes están todos los días en ese sector y van a saber cuáles son los verdaderos problemas del sector.

La concejal Srta. Castillo primero que todo saluda a Pablo, estaba colocando bastante atención, sobre todo a la cartelera de proyectos, los cuales nacieron

todo del Pladeco, por lo mismo le solicita que la consulta ciudadana no se vuelvan a repetir los mismos lugares donde se hicieron los diálogos del Pladeco, sino también escuchar a la otra parte de la comunidad, no volver a repetir Quilvo, Guaico Uno, sino cambiarlos quizás más arriba, Guaico Centro, Guaico Tres, que son comunidades que no se escuchan. Por ejemplo, ahí sí estaban los proyectos que plantearon los vecinos que sí vinieron al Pladeco, pero nos falta escuchar a la otra parte y otros sectores que no estuvieron en las primeras reuniones eso sería como sugerencia.

El Sr. Pablo Palma menciona lo vamos a tener en cuenta para anotarlo después para coordinar.

La concejal Sra. Torres saluda a Pablo, agradecer la presentación, nos queda claro que esto es un levantamiento, un diagnóstico y que hay 25 millones solamente para 60 proyectos priorizados como diagnóstico, porque después viene la consulta y ahí en esa consulta se imagina, uno prioriza en realidad lo que la comunidad va a decir esto primero y va a quedar, como bien dice el alcalde, para el futuro seguramente muchos otros y ahí habla de 10 años de horizonte en el futuro, le parece super bien el diagnóstico en sí y que empecemos por este PIIMEP, ya que lo estuvo viendo, cómo podíamos hacer amigable lo urbano con lo rural, porque también se dio cuenta que hablamos mucho de lo urbano, que efectivamente es lo que más se ocupa y lo que está más deteriorado en la comuna en general y en lo rural uno más piensa en paradero y todo eso, pero antiguamente nosotros pensábamos lo rural en caballo, porque la gente va a trabajar a caballo y hoy día pensamos en bicicleta, la gente va mucho más en bicicleta a trabajar y entonces también no le queda claro porque tenemos comunas que no tienen berma, nos cuesta mucho ver que nuestra comuna tenga bermas para, como lugares para que transiten moto y todo eso y que también con el tiempo como temas como nos complica hoy día Quilvo. Entonces y en eso concuerda con la exposición que nos hizo el otro día Tránsito, donde nos dice que tenemos que ver cómo trabajar también con un ingeniero en tránsito, porque eso también nos va a apoyar a este mismo proyecto o enfocar mejor los proyectos, porque vamos a enfocarlos de mejor manera y todo eso, cree que como hoja de ruta, como para trabajarlo con ese 25% pensando en el Pladeco, es súper interesante este PIIMEP que vamos a poder estar revisando y ver que podemos cumplir, esto a lo mejor quedara estipulado en una carpeta pero en sí lo que quería decir que efectivamente que estos proyectos en sí, si no se pudieran realizar van a quedar en una cartera de proyecto o en una mirada hacia el Romeral que queremos ordenar, sobre todo cuando tenemos muy deteriorada la comuna, sobre todo en el área urbana.

El Sr. Alcalde menciona el día lunes estuvo con el subsecretario de Desarrollo Regional, el señor Sebastián Figueroa y lo va a recibir el día lunes 08 de junio a las 11:00 de la mañana en su oficina y lo importante de esto, porque de alguna forma la subsecretaría desarrollo regional es un socio estratégico de las municipalidades, es fundamental. ¿y por qué lo dice? porque si tenemos la cartera de proyecto importante, no tenemos los profesionales adecuados o la cantidad de profesionales, entonces, lo que quiere pedirles con este tema un poco más ordenado, saber cuáles son las necesidades de la comuna, necesito, no sé, un ingeniero hidráulico, un ingeniero para poder desarrollar estos proyectos y de ahí partimos para poder armar una buena cartera de proyecto tenemos que tener buenos profesionales y un poco eso es lo que lo que estamos trabajando también.

A continuación, se pasa al 8° punto en tabla “Aprobación de propuesta para consulta ciudadana del PIIMEP”, expone el Sr. Pablo Palma Cerecera, profesional a cargo de confección y actualización de planes comunales.

La concejal Sra. Torres aprueba la consulta ciudadana.

El concejal Sr. Saavedra aprueba con gusto.

El concejal Sr. Santelices aprovecha de agradecer la exposición, este es un instrumento bastante importante que no se había ejecutado anteriormente, que es importante también que se ejecute porque lleva hace como 10 años ya en marcha, pero la ley estaba mucho antes, es importante que hoy día se pueda generar esta cartera de proyectos y que se esté ejecutando este instrumento, así que agradece eso y aprueba la consulta ciudadana.

La concejal Srta. Castillo aprueba la consulta ciudadana.

El concejal Sr. Dauvin menciona un punto demasiado importante siempre en cada proyecto es trabajar con la comunidad y de alguna manera se puedan ver plasmados en los proyectos las necesidades para quiénes son los beneficiarios, así que encantado lo aprueba.

El concejal Sr. Olivos también aprueba.

El Sr. Alcalde señala que es importante que todos participen en la consulta ciudadana y se invitará a todas las sesiones y también aprueba.

#### **ACUERDO (56):**

El Concejo Municipal de Romeral en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, convocar a consulta ciudadana del “Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público” (PIIMEP).

El Sr. Alcalde da respuesta a los puntos varios de la semana anterior:

La concejal Sra. Torres solicitó la estructura municipal, el reglamento municipal, también está publicado en la página web de la municipalidad Reglamento Municipal. (ella agrega que lo necesita físico a parte del correo) perfecto agrega el alcalde no hay problemas en entregar físicamente; después el otro tema respecto se requiere evaluar posibles gestiones para comprar un camino aljibe para el agua potable, lo vamos a poner dentro de la lista de las prioridades de la cartera proyecto circular 33; después tenemos el tema del sector Cerecitas de la Quinta, efectivamente, esa semana tuvimos un problema con el camión, pero la respuesta del Departamento de Operaciones es que los días martes se entrega todas las semanas alrededor de 100 litros de agua al sector; después vamos a enviar vía correo electrónico también un informe del plan regulador vigente; también está respecto a una enviar por correo electrónico del control interno respecto de la evaluación de auditoría interna que se está realizando por salud, acá estamos con Guillermo que preside esa comisión, estamos a la espera solamente que nos lleguen un análisis del departamento de salud de las conciliaciones bancarias y una vez que las tengamos listas ahí vamos a tener ya los antecedentes suficientes para tener el informe, ojalá ya la próxima semana lo tengamos para poder tener una reunión de trabajo, presidenta de la Comisión de Salud, entonces, cuando tengamos el informe se lo vamos a hacer entregar a usted y para que usted nos cite a una reunión y poder conversar eso en reunión de comisión, cree sería lo más oportuno.

La concejal Srta. Castillo particularmente solicitó mayor presencia de seguridad pública en la Villa doña Paula, efectivamente se están haciendo y se mantienen patrullajes preventivos permanentes en el sector, además tenemos una buena noticia para el sector, están invitados, hay una reunión hoy día con las tres juntas de vecinos que se quieren conformar en el sector, vamos a explicarle el proceso para que se conformen y además también ya hay noticias de la aprobación de un nuevo recorrido de locomoción colectiva, que pasaría por doña Paula, así

que estamos a la espera de la aprobación del Ministerio de Transporte y una vez que esté listo eso, partiríamos con un nuevo recorrido que pasaría por la calle O'Higgins, entraría por la avenida Tuñón, después seguiría bordeando la comuna metiéndose por el sector de Doña Paula y ahí dando una vuelta completa y terminando después en Valles de Romeral, así es más o menos, eso sería un recorrido especial y posteriormente volvería y estamos con una idea de poder tratar de poner un paradero de buses aquí a donde están las oficinas de Obras y Secplac donde habría un paradero importante, porque la gente podría tomar la micro ahí, estamos ahí evaluándolo con Tránsito como una alternativa para las personas que tomen la locomoción acá a la entrada de Romeral y los que quieran retornar a Curicó la tendrían, en avenida Libertad y los buses saldrían por Oscar Bonilla; después tendríamos la solicitud de parte de los apoderados de la escuela Gerardo Rodríguez, el patio de kínder está dentro de la cartera de proyectos que tendríamos que evaluar con educación y sobre los vecinos con respecto al proyecto tan esperado del callejón de El Progreso, la respuesta que tenemos es la siguiente, nosotros ya tenemos los recursos disponibles para contratar un servicio para evaluar la situación actual, eso nos va a costar 4 millones de pesos y una vez que tengamos el informe, así como lo hicimos en su minuto en el callejón César Ponce, en la situación del alcantarillado, lo mismo se va a hacer acá y vamos a ver a dónde están los puntos que efectivamente que hay que reparar para terminar ese proyecto definitivamente y solicitarle a Aguas Nueva Sur que nos pueda revisar el proyecto y con las pruebas de bombeo respectivas y poder aprobar y dar por terminado ese proyecto que está hace mucho tiempo pendiente; después respecto a la falta señalética vial en Los Queñes, con respecto a los nombres de los lugares turísticos que existen ahí, estamos haciendo un levantamiento de la información para poder entregar una propuesta; respecto al tema del catastro actualizado todas las propiedades municipales, efectivamente se hizo, son muchas, tenemos muchas propiedades hasta del año 1930 tenemos propiedades en muchos sectores, así que van a hacer entrega primero lo vamos a revisar y posteriormente la vamos a entregar a ustedes y tenemos propiedad hasta en la costa, por ahí salió y tenemos un departamento en Talca y sobre el callejón Manque efectivamente es un camino público, está incorporado entre el plano regulador comunal y estamos viendo si de la parte de la dirección del Ministerio de Obras Públicas hay algún proyecto también de pavimentación al respecto.

El concejal Sr. Olivos, preguntó por la directiva del Persa Bicentenario, efectivamente, eso venció el comodato en el mes de enero tenemos, una respuesta para actualizar ese comodato, pero con una reunión sostenida que hemos tenido con la empresa Habimaule, estamos a la espera de poder concordar un desplazamiento de los límites, en definitiva, para poder definir el perímetro que va a tener el persa bicentenario; sobre el informe de los honorarios, está listo lo vamos a hacer llegar rápidamente a ustedes; respecto a la solicitud de agilidad a la dispensación de los medicamentos que se están demorando sobre 2 horas de la entrega de medicamentos y que hay una sola persona, le entregaron una respuesta que de parte del departamento de salud particularmente el Cesfam los tiempos de espera de 2 horas se pueden dar en momentos en los que se queda una persona, que son momentos de extensión de las 5 de la tarde hasta las 20:00 horas y recordar que el funcionamiento de farmacia es de 08:00 de la mañana hasta las 20:00 horas, de lunes a viernes y que el día sábado es de 09:00 de la mañana hasta la una de la tarde, el día en que la demora pudo ascender a dos horas hubo justo en ese momento un problema con un funcionario que falló y además también cualquier cosa hay un registro acá que se lo vamos a hacer llegar de unos gráficos cuáles son los momentos de espera, pero va una propuesta de parte de ellos de mejorar el sistema.

El concejal Sr. Saavedra solicitó que el callejón Ismael Velasco, llamado también callejón de los Soto, hay una vereda en mal estado y se va a rellenar y pavimentar por encima, se solicita las autorizaciones correspondientes para efectuar los trabajos.

El concejal Sr. Dauvin preguntó por el patio de artesanos de Los Queñes, efectivamente, se subió el 15 de mayo a la plataforma municipal el concurso para la distribución de los puestos del patio de artesanos y siempre hay por supuesto una priorización con respecto a lo que usted señaló en su minuto y estamos a la espera, por supuesto, de que las personas que postulen hay un plazo prudente; se actualizó en la página web las direcciones, no sabe si se las entregaron parece que sí los números de teléfonos; respecto al camión de recolección de residuos domiciliario, en algunos pasajes Carlos Ibáñez con Ecuador hay vehículos estacionados que no permiten el ingreso, por lo que se busca una solución, ver con jurídico un letrero no estacionar.

El concejal Sr. Santelices nos preguntó por la ordenanza de los cobros y reglamento de espacios públicos jurídicos que realiza una reunión y presentación del concejo, tiene entendido que eso está pendiente, tenemos que volver a hacerlo, hay una reunión de trabajo que tenemos que hacer y publicar los cobros; respecto al Pladeco fue publicado en la página web, con respecto al viraje en "U" en el cruce Romeral histórico, vamos a mantener más control al respecto y gracias a Dios, vamos prontamente poder ejecutar el proyecto del pórtico, ya tenemos todo muy bien avanzado, así que cree que vamos a tener dentro de los próximos días esa instalación de ese proyecto, lo cual nos va a dar una tranquilidad, que el plan candado, que lo hemos conversado muchas veces y cree que ahí vamos a tener mucho más control y también usted preguntó por la seguridad en doña Paula, que fue la misma respuesta que ya dio la concejala.

#### Puntos Varios.

1.- El concejal Sr. Saavedra plantea lo siguiente:

- a) Vuelve a insistir en la poda o corta de la entrada del cruce de Romeral por el tema de los árboles de los aromos que están a la entrada de Romeral reiterar, hace muchos años pasó como que crecieron mucho, se cayó, gracias a Dios, no cayó hacia un vehículo, pero sería bueno hacer una pequeña poda de los árboles.
- b) Felicitar el tema de seguridad ciudadana, generalmente siempre reciben críticas de carabineros, seguridad, concejales, alcaldes o los municipales, eso quiere felicitar el gran trabajo que han hecho con las pocas armas que tienen de poder ayudar en tránsito vehicular, que cuesta que la gente entienda de que tienen que entrar por un lado y salir por otro lado, que los camiones van por un lado, los vehículos por otro lado, se agradece el orden que tiene y hasta cierta hora lo ha visto que sobre todo en el transcurso en la mañana, cuando hay hartos vehículos, sobre todo en el Rayenco, entiende a veces los papás que van a dejar un niño, se paran y se van, ver la forma a lo mejor los papás puedan llevar más niños o pasar a buscar un vecino y después le toca a la otra semana a otro vecino, porque eso es lo que provoca el taco hacia el cruce, generalmente el pick de los horarios de los colegios, cada uno lleva su hijo como todos tienen vehículos y la cantidad de vehículos que hay.
- c) Felicita al club Los Cerezos en 35 que pasó una etapa, el Obrero lamentablemente no sigue en el proceso de la sub 35, así que felicitar aquí por Los Cerezos que tienen que jugar el fin de semana.
- d) El tema de todos los concejales e incluso todos los que participamos en el apoyo y quiere rescatar y cree que todos los años de los que somos concejales, que no se otorgaban tantos recursos a la selección, es un buen proceso que ojalá don Ricardo Miño, que el que va a estar

encargado en conjunto con la asociación de fútbol en el tema proceso de selección, desearle la mayor de la suerte que hagan un buen proceso, un buen trabajo y lleguen lo más lejano que se pueda, porque generalmente criticamos y nosotros en esta fecha todos tenemos que ser unidos en lo que es la selección sub17 y todo competidor, así que esperar que les vaya bien en el proceso a las personas que van a quedar encargadas del staff técnico de la categoría 2009 y 2010 y la categoría adulta que tengan mucha suerte y la gente de Romeral ir a apoyar en algo que a nosotros nos gusta.

2.- La concejal Sra. Torres plantea lo siguiente:

- a) Saluda nuevamente bueno, tenía el tema del reglamento, le dicen que esta es la página, pero le gustaría que lo puedan enviar por correo, por favor y la estructura también por correo.
- b) Bueno, va a volver a agradecer las invitaciones al día de la madre, quiere enviarle un cariñoso saludo a las mamás y dirigentas que nos invitaron el día viernes a estar en el centro, dice en el corazón de la comuna porque fuimos invitados a un sector que para mí es super importante porque está entre todas las villas de la comuna de Romeral, se juntaron alrededor de 50 mujeres y eso se agradece mucho y agradece mucho a las dos dirigentas que les invitaron, fue de verdad, muy bonito no había tenido nunca una invitación así, y lo dice de corazón como mujer, como mamá y como concejala, una invitación tan bonita y que naciera desde la gente, que fue algo de verdad que le impactó mucho, reconoce que con el frío no tenía muchos deseos de ir y después no tenía nada de devolverme a la casa, así que muchas gracias a todos los dirigentes y a las personas que estuvieron ahí en el sector de la Villa Bicentenario.
- c) También saluda al Orfeón en sus 28 años que tuvieron que realizarlo a la semana siguiente por motivos que también sabemos que no se pudieron dar, agradecer a Carlos Abrigo porque lleva tantos años siendo el director, también a la directiva, a las niñas, a las chicas que siempre son tan atentas y preocupadas, así que gracias, muy bonita su presentación.
- d) Agradece a Lorena Pastén que nos recibió a la Comisión de Salud el día miércoles pasado en la tarde, donde pudimos conversar con ella, ver algunas dudas, pero más que nada fue un saludo protocolar para desearle que le fuera muy bien en sus nuevas labores de dirección.
- e) Lo mismo que dijo el concejal Saavedra, es primera vez que el municipio pone muchos recursos a la selección de Romeral agradecerle a la Asociación de Fútbol que también hizo una contrapropuesta que cree que fue bastante bien recibida con todos los recursos que ha puesto la municipalidad, así que gracias alcalde por apoyar el fútbol, es super importante porque si bien es cierto siempre decimos que el fútbol, el deporte que más apoyamos y habiendo muchos otros deportes, pero también está claro que el fútbol es el que atrae y lleva mucho más gente y está mucho más ordenado y masificado que otros deportes, no obstante así, también nosotros hoy esta vez apoyamos otros deporte como es el basquetbol, como son un programa que hicimos en distintos sectores de la comuna y también el kayak como un deporte nuevo prácticamente para la comuna donde también se pusieron recursos, así que a todo lo que es deporte también se les ha entregado recursos de parte del municipio con el apoyo de los concejales y alcalde.
- f) En la salud primaria se va a detener, todos sabemos que la salud primaria es el pilar de entrada a la salud pública en general y el Minsal en la atención primaria acaba de hacer un recorte del 0,5% pero dijo que los medicamentos iban a quedar intactos, no se tocaban y no se iban a reflejar ningún tipo de problemática en ese tema, pero la alerta y lo que le preocupa es que ya se están recortando los medicamentos en la comuna, y el día de ayer se topó con una vecina y le comentaba que no le querían dar las aspirinas y ella tiene una trombosis y

tenía un certificado de la doctora donde tenían que darle la aspirina para treinta días, le dijo que lo mencionaría acá en el concejo municipal y le gustaría poder ver con la directora del Cesfam y el director de salud, internamente le puede dar el nombre para ver lo que sucedió, por eso es algo que le preocupa que se estén haciendo recortes en los medicamentos.

g) Usted acaba de decir algo que tenía que ver con el tema de la auditoría, porque le iba a recordar que cuando usted dijo que íbamos a hacer una auditoría cuando entró de alcalde, le dije que por qué no auditábamos salud, usted lo quiso dejar afuera, yo no estaba de acuerdo en ese momento, cree que si usted se recuerda porque quedó escrito incluso en acta que siempre dije que salud había que auditar y hoy día estamos preocupados de este tema de que a 5 meses del presupuesto inicial todavía no tenemos muy claro algunas cosas y que más encima si hay recorte en salud a nivel de que estamos viendo lo que está pasando en el hospital y el hospital es quién nos entrega muchos de los recursos, nos vamos a complicar mucho más nosotros como atención primaria y si nosotros tenemos problema en el Cesfam, vamos a tener problema también en la salud de las postas rurales y eso no es menor y le preocupa bastante.

h) Lo otro que le preocupa, tiene que ver con la seguridad pública, porque escuchaba ayer cuando, le pidieron la remoción, la salida a las ministras y escuchaba hoy día algunos parlamentarios, cuando decía la senadora Andrea Valladares, marca el liderazgo del presidente, sacar a personas que no tienen las capacidades, otra Senadora decía que improvisaban algunos ministros y cuando uno escucha a una ministra de que no tenía un plan de seguridad, cuando a uno le escriben un correo para hacer una encuesta de un reglamento de seguridad pública y nadie conocía el reglamento de seguridad pública y después invitan a los alcaldes de Chile y eso para que escuche la comunidad también a entregarle un reglamento porque ya habían trabajado ese reglamento con algunas personas que manejaban el reglamento, pero esos que trabajaban y manejaban el reglamento no conocían el reglamento y fueron los alcaldes de Chile a sentarse a escuchar nada porque no entendieron nada, es complejo porque seguridad ciudadana es como un derecho humano, de caminar tranquilo en las calles de poder comprar y tener cuidado y lo baja a nuestras comunas hace pocos días a las ocho de la tarde donde guarda su vehículo dos personas asaltan una botillería, con suerte Carabineros justo estaba al frente y en cinco minutos los detienen está hablando de Curicó hoy día la delincuencia ha sido peor que nunca y después escuchaba que uno de los delincuentes andaba con un banano con una pistola con balas es muy complejo lo que estamos viviendo, entonces, donde no sabemos para dónde va nuestra hoja de ruta, como estábamos conversando recién, es complejo, hay que preocuparse, entonces, cuando hablo de la salud me preocupa, cuando hablo de seguridad me preocupa mucho más.

i) También le preocupa que leyendo lo que le entregan el presupuesto y en el subtítulo 31 que tiene que ver con recursos de Secplac, le entregan y sale 3000 y espera que esté escuchando la jefa de finanzas que hay 3000 millones que se dividen en 81,450 que son para consultoría, plan regulador y diseño de ingeniería y 2900 y algo millones en obra estructural y ejecución y mejoramiento en general, pero de esto solamente hay gastado un 12,65%, entonces todavía quedan 2680 y algo millones de saldo disponible porque hay devengado solamente 388 millones, lo que le gustaría saber, alcalde, ¿qué pasa con las platas municipales? si ya vamos a llegar al sexto mes y todavía nos queda mucho recurso en esa área, entonces, le gustaría saber qué es lo que se está haciendo en tema de estructuras de los gastos que tienen que ver con SECPLAC, que tienen que ver con proyectos que son platas municipales, porque no estamos hablando de platas de fuera, estuvo revisando, tenemos 198 millones para vehículos, terrenos inmobiliarios de fondos FET, le interesa revisar esto porque también estábamos

hablando lo social, que usted sí está interesado, porque a parte de lo de salud, de la seguridad pública también nos interesa lo social, la gente no está bien, no tiene para alimentarse, tiene frío y no tiene gas, necesitamos tener vales de gas, tenemos que ayudarlos porque con un aporte del gobierno no alcanza para el invierno un mes solamente, la gente necesita más de uno, entonces tenemos que apoyarlos le pide alcalde que lo más pronto posible trabajemos esto, este programa social porque tenemos que ayudar a nuestros vecinos y nos necesitan hoy día más que nunca, entonces, solamente quiere pedirle eso, que más allá de todo lo que podamos hacer bonito, por eso le hablé de todas estas platas que tenemos, que a lo mejor vamos a tener que esperar un poco algunas cosas y cree que la comunidad lo va a entender, pero si usted se mete en cada una de las casas para hacerle una pequeña ayuda, lo van a entender mucho más y lo van a querer mucho más y lo van a apoyar mucho más porque usted sí está preocupado de cada uno de los vecinos de esta comuna, porque hoy día son ellos los que lo necesitan a usted.

El Sr. Alcalde va a contestar varios temas que tocó la concejal, el tema de la salud, efectivamente va a averiguar este tema del recorte de los medicamentos, no tenía la información, puede ser que venga de parte del hospital una rebaja y eso nos está generando también, desde el punto de vista social vamos a tener que ponerle más plata a medicamentos para que nosotros podamos mantener por supuesto esa prestación como corresponde, después, respecto al tema de la seguridad pública, el día lunes estuvo en Santiago en una reunión que nos invitaron a todos los alcaldes y estaba la subsecretaría de prevención del delito, inicialmente se presentó la ex ministra de Seguridad Pública y efectivamente era un hito de entrega de un reglamento, pero quería aclarar lo siguiente, esto es una forma de perfeccionar lo que existe y lo fueron agradeciendo los alcaldes de las distintas asociaciones que habían porque se está escuchando la voz de las municipalidades y de las comunidades, hay realidades distintas en comunas rurales, comunas urbanas, vivimos distintos tipos de problemas y el otro tema también que no estaba considerado entre reglamentos, que es la mejora de los inspectores municipales, hay un estándar ahí, un problema de estándar jurídico que también ellos prestan un servicio enorme a la comunidad, pero no tienen las seguridades laborales respectivas, también hay una mirada social, pero había que mejorarlo, también hay que ver las realidades de los municipios más chicos como nosotros, no tener los recursos que tienen los grandes. Entonces, también hay un tema también de compensación, por eso quería aclarar un poco que los alcaldes que fueron para allá y no entendieron, fue un problema de comprensión de lectura no más.

La concejal Sra. Torres menciona lo que pasa que a mí me llegó, lo que hablé es porque yo lo viví, a mí me llegó de la subsecretaría de prevención del delito, a mí, a Marisol Torres, que yo tenía que trabajar con un grupo de todo Chile, de todo Chile el reglamento y no venía, nosotros nunca vimos ese reglamento, entonces nosotros explicamos que no conocíamos el reglamento que era que le iban a presentar a ustedes.

El Sr. Alcalde añade y respecto al presupuesto del subtítulo 31 para no generar falsa expectativas, efectivamente hay 3000 millones de pesos, pero hay muchos recursos que están comprometidos, que vienen, por ejemplo, hay un monto importante para el proyecto del centro cultural y ahí hay una rebaja para la biblioteca, entonces, hay varios proyectos de eso, el saldo que nosotros podamos ver, podemos ayudar a social, no todo porque si no sería general, pero lo podemos discutir después en comisión con más calma.

3.- La concejal Srta. Castillo plantea lo siguiente:

a) Va a comenzar saludando a toda la comunidad que nos está viendo a través de redes sociales y comenzará con lo positivo, quiere destacar y felicitar a todas las juntas de vecinos que realizaron las celebraciones del día de la mamá autogestionada por la directiva, estuvieron bastante bonitas a las que pudo asistir, así que muchas gracias y destaca también que estas celebraciones permiten fortalecer la convivencia comunitaria y compartir un ambiente grato.

b) Por otro lado, alcalde, le gustaría si la dirección de desarrollo comunitario puede hacer una mayor difusión, especialmente a nuestros clubes de adulto mayor o personas que no tengan acceso a internet, del beneficio del cupón del gas que lo entrega el gobierno, porque es bastante complejo, sobre todo porque varios de nuestros adultos mayores no cuentan con clave única y tampoco poseen conexión a internet y eso es bastante preocupante, imagínese en el sector de Los Maquis, en el sector de Los Queñes, a veces no hay internet y tienen que postular, por lo menos vio que la Oficina Municipal de Los Queñes está haciendo una atención presencial para los vecinos y ayudándolos, pero también nos falta el sector de los Guaicos, también nos falta orientar a nuestros adultos mayores que están solos y sobre todo en el tema de la clave única, que es lo más complejo.

c) Por otro lado, algo que le preocupa bastante, sobre todo ahora que se vienen los fríos, la lluvia, el tema de los paraderos, quizás sería bueno hacer un catastro de todos los paraderos de la comuna que su infraestructura está bastante mala, algunos no están bien ubicados lo que complica bastante tanto a nuestros adultos mayores, a nuestros estudiantes, a nuestros trabajadores que se levantan bien temprano y las techumbres están dañadas, falta iluminación, así que la idea igual es trabajar en un catastro y enviarlo tanto a Vialidad o ver qué soluciones también le podemos dar nosotros.

d) Como lo mencionó anteriormente, le preocupaban bastante los adultos mayores, pero también le preocupa las personas postradas o dependientes, le gustaría saber y que le hicieran llegar un catastro, quizás no con los nombres de los usuarios, pero sí saber cuántas personas dependientes o postrados hay en nuestra comuna y también saber, en qué estado están, si están en una situación de abandono, si el cuidador tiene alguna sobrecarga o también la falta de acompañamiento, sobre todo para ver el tema de las ayudas sociales.

e) Pasando a otro punto, alcalde, estos días también ha estado bastante en terreno, en bastantes sectores y le surgió la pregunta y la duda, porque justo se abrieron hace poco las postulaciones al Fondo Presidente de la República, entre otros fondos concursables y al preguntarle a las dirigentas sociales si tenían regularizadas sus sedes o si le había recepcionado Obras las ampliaciones, en realidad ellas tienen un desconocimiento total de que deben inscribir sus sedes sociales y Obras tiene que recepcionarlas, cabe mencionar que también las organizaciones sociales, casi todas las construcciones que han hecho son autogestionadas o por proyectos como Fondeve u otro, quizás sería importante, alcalde, más adelante también incluirlo dentro de las bases del Fondeve que la obra se debe recepcionar por el departamento de Obras, porque esto igual dificulta a las organizaciones a seguir postulando a proyecto de infraestructura.

f) Y, por último, un punto mencionado anteriormente en otros concejos el tema de seguridad, sobre todo en la localidad de Los Queñes, sobre la falta de iluminación en la plaza que está al llegar a Los Queñes al lado del Río Claro, ya que igual es un foco de peligro, sobre todo los fines de semana que hay bastantes turistas y la comunidad igual se siente intranquila.

4.- El concejal Sr. Santelices plantea lo siguiente:

a) Saluda nuevamente, alcalde, a usted, a los colegas concejales y a la comunidad que nos está siguiendo a través de las transmisiones, parte saludando al Orfeón Comunal en su aniversario, la actividad que realizaron el viernes pasado. saludar a su profesor don Carlos, a todos los niños, jóvenes y adultos que puedan estar participando del Orfeón, los apoderados que siempre se ve que siguen a todos o colaboran en todo, con el orfeón, la verdad que ese día se quedó gratamente por el nivel musical, el nivel que tienen espectacular y también es importante mencionar que ellos están generando un semillero de jóvenes o de niños que están hoy día practicando la música, que le parece bastante interesante, ve a jóvenes que hace 5 meses atrás no sabían nada quizás de música y hoy día los ve tocando en el Orfeón, le parece maravilloso, cree que es un trabajo que debemos seguir potenciando y nos ha representado en Argentina y en distintas comunas y provincia del país, desde acá les envía un saludo afectuoso.

b) En la mañana vio que salieron los primeros resultados de los 8% de deporte, esta es la primera etapa donde aparecen los proyectos que son admisibles con observaciones, la cual hay un plazo alrededor de una semana para subsanar las observaciones y también los proyectos que ya quedan afuera que son inadmisibles, en nuestra comuna, por lo que estuvo revisando, hay 13 proyectos admisibles con observaciones y quedaron cinco proyectos inadmisibles, obviamente ahí hay que apoyar a las organizaciones que hoy día tienen que subsanar los proyectos y esperar también que esta vez el gobierno regional también nos apoye con los proyectos, porque sabemos que el deporte no es un gasto, sino que es una inversión bastante importante para todas las comunidades, el año pasado nos fue muy bien, esperemos que este año el gobierno regional también tome el parecer que al final esto no es un gasto, vuelve a repetir, que es una inversión directa para las organizaciones que hacen todo en materia deportiva en nuestra comuna, entonces, aprovecha de saludar a las organizaciones que se atrevieron a postular y desearle lo mejor en las subsanaciones de los proyectos.

c) Por otro lado, también tenía el punto que lo mencionó la colega Leslie, que tiene que ver con el cupón de gas licuado y lo primero quiere saludar a los funcionarios y funcionarias municipales, que se imagina que deben estar trabajando a full con la comunidad, se imagina que el primer día que se subió esta noticia del gas licuado, al tiro los vecinos empezaron a acudir a la Dideco, por otro lado también obviamente pedir mayor difusión, sabe que hay difusión, pero siempre es necesario una mayor difusión, también un mayor apoyo presencial también en los diferentes sectores y sobre todo por el tema de orientar en la dificultad del trámite digital, que sabemos que hay muchas personas mayores que no se manejan en el tema digital, incluso hay personas postradas que no tienen clave única.

d) Quiere pedir el estado de avance del proyecto del Puente de La Cañada, donde vamos y más que nada para darle una respuesta a la comunidad, porque a uno en el día a día le van preguntando cuándo se termina este proyecto, cuándo se abre la avenida Libertad, así como por ejemplo en el concejo anterior preguntó por el estado del proyecto de la biblioteca que se dio la respuesta en los puntos varios, se envió la respuesta escrita y también eso es una consulta también que le hacían porque, por ejemplo, en la misma biblioteca, hay un club adulto mayor que trabaja ahí, hay un club adulto mayor y un conjunto folclórico ¿dónde se van a ubicar? y poder darles una respuesta.

e) Ayer se reunieron como COAR el Consejo de Artesanos y aprovecha de saludar a todas y todos los artesanos de nuestra comuna, incluso hay algunos artesanos que en la semana estuvieron participando en el encuentro regional de artesanos aprovecha de saludarlos y ayer nos constituimos como COAR para empezar a trabajar ya nuevamente para poder generar

todas las instancias, todo el plan de trabajo que vamos a desarrollar con los y las artesanas y ahí quiere poner un punto para que quede en tabla, alcalde, que tiene que ver con lo que hablaron ayer, que tiene que ver con la actualización de la ordenanza de artesanía, que tenemos que actualizar por un punto que planteamos ayer, entonces, eso se tiene que poner en tabla para que pueda pasar por Concejo, entonces para que se haga ojalá en los próximos concejos que vienen.

f) Otro punto, alcalde, que se ha estado mencionando por ahí, que tiene que ver con la mejora de un espacio físico del Departamento de Salud que algunas personas se encontraban en hacinamiento, hoy están en una bodega del sector y lo que se pide verificar el techo, el asbesto que tiene esta bodega, porque sabemos que claramente eso no es bueno para la salud y la idea es poder mejorar las condiciones de trabajo que se adecúan a la norma, obviamente, es un espacio bastante reducido, además poder ahí visualizar cómo podemos generar una mejor condición de trabajo.

g) Por último poder tener un proyecto de ampliación de nuestro centro de salud, cree que ya tenemos que empezar, a lo mejor puede que Secplac o ya lo esté trabajando, pero cree que es super importante porque hoy día ya estamos chicos con nuestro centro de salud, somos 17.000 habitantes y cada año vamos a ir creciendo más. Tenemos los fondos royalty, que son fondos que llegan, todos los años, quizás desde ahí poder generar un proyecto grande que tenga que ver con el centro de salud de nuestra comuna, es algo super importante debido al crecimiento que está teniendo nuestra población.

El Sr. Alcalde menciona hay un tema que es que es importante comentar lo del Cesfam tienen un proyecto en mente y lo va a plantear acá al concejo, tenemos una zona de estacionamiento ahí perfectamente podemos pensar en ampliarnos y buscar otro estacionamiento puede ser subterráneo, existen muchas posibilidades, lo importante es generar y ahí políticamente tenemos que estar super unidos, porque ahí tenemos que irnos a todas las instancias y generar una demanda fuerte porque un proyecto de 6.000 millones más o menos porque es super importante, hay que trabajarlo.

5.- El concejal Sr. Olivos plantea lo siguiente:

a) Vuelve a saludar a todos quienes nos ven en las transmisiones en vivo y en directo y quienes también nos ven después desde las tranquilidades de sus casas, saludar a los funcionarios municipales que hacen posible esta transmisión y no quiero dejar antes de comenzar con sus puntos varios saludar a la familia de Villa Alegre, de María Ignacia González, porque hay aparentemente indicio de que podrían haber noticias de ella porque están encontrando algunas piezas de su vehículo, aparentemente dice que es parte de la investigación y quiere solamente desearle desde Romeral buenos deseos para que se pueda aclarar el tema de su desaparición en tiempos de democracia y que nosotros constantemente estamos colocando su imagen acá para recordar a nuestra colega concejal desaparecida de Villa Alegre.

b) Quiere sumarse a los saludos de la concejala Marisol Torres de la Villa Bicentenario para la celebración del día de la madre, la verdad que fue una actividad muy conmovedora, donde hubo mucha espontaneidad, recuerdos desde la década del 80, del 90, de lo que ha significado construir comunidad en Romeral, de los problemas que han enfrentado donde todavía ni siquiera nacía y revivieron la historia de lo que es la construcción de Romeral y la verdad es que se fue con una satisfacción tremenda, más allá de lo espectacular que estaba la comida y los comestibles y los bebestibles, sino que por la oportunidad de que la comunidad pueda compartir en esas instancias. Eso lo destaca y le da las gracias a los dirigentes que nos

invitaron, celebraron también a la concejal Marisol Torres por ser la madre del tema del Concejo Municipal, lo aprovecha de hacer público porque la llevó hasta la emocionalidad a usted, concejal y es importante destacar que la historia, de dónde venimos, le dio mucho gusto conmemorar toda una historia de lo que es la fuerza de la mujer Romeralina desde los años 80 en adelante, cuando uno ni siquiera existía, así que les quiere transmitir su gratitud a la villa Bicentenario 2 por la invitación y también, por cierto, a todas las madres en especial y ya ha saludado en el primer concejo y este es el último del mes de mayo a su madre, como estaba conversando, le transmitió la fragilidad que hoy en día tiene, entonces es importante también hacer mención para todas las madres de nuestra comuna de Romeral.

c) También quiere saludar, alcalde, al jardín infantil y sala cuna Semillitas del Futuro, que estuvieron la semana pasada ahí acompañándolos por la semana de la educación artística y la verdad es que da gusto participar en esas actividades cuando uno dice la importancia que se le da a las expresiones artísticas y musicales desde la primera infancia, o sea, nosotros el año pasado estuvimos para el aniversario, para Fiestas Patrias para la semana de la educación artística, si usted bien lo recuerda, y la verdad es que ver a niños tan pequeñitos disfrutando del arte, de la música, da mucho gusto y eso es un sector rural y también es importante reconocerlo.

d) Para informar a la comunidad hace algún tiempo desde la comisión de salud y la comisión de educación se iniciaron las conversaciones con la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Maule para concretar un acompañamiento de salud comunitaria, el cual le agradece, alcalde, porque usted hoy día firmó esa solicitud para que se envíe al decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica para que pueda hacer el acompañamiento de salud comunitaria y dar el enfoque que estos cuatro establecimientos que los va a mencionar que es el Liceo Arturo Alessandri Palma, la escuela Arturo Alessandri Palma, la escuela Gisllen Bernucci y la escuela Gerardo Rodríguez van a tener este acompañamiento lo más probable el segundo semestre, agradece al alcalde por disponer de los equipos que puedan tener estos enlaces con los alumnos terminales de internado de medicina y que vengan a acompañar a nuestros vecinos.

e) En esa misma buena noticia, alcalde, también hace un tiempo surgió la idea de concretar el proyecto de incorporación de estudiantes de la Escuela Hospitalaria lo conversamos en Tres Esquinas, está funcionando, alcalde, es muy importante que la comunidad lo sepa también del tema de la escuela hospitalaria, relevar esta modalidad educativa que nunca en la historia de Romeral había existido y nosotros, pese a que este el último año que estamos a cargo de la educación municipal, se concretó el tema de que nuestros estudiantes puedan ir a la Escuela Hospitalaria y consiste, para ser muy breve en acompañamiento y alcances específicos que tienen que ver con orden clínico, con temas estudiantes que tienen algún problema neurológico, problema psiquiátrico, de conductas disruptivas, están recibiendo la atención personalizada del hospital, así que alcalde es importante destacarlo y que la comunidad lo sepa esos hitos que marca para la educación de la comuna de Romeral.

f) El día lunes 18 de mayo, tuvieron la Comisión de Educación, los acompañó el equipo del departamento y aquí tiene el acta para hacer entrega, pero quiere evidenciarlo ahora en el Concejo Municipal porque ese fue el compromiso que le solicitaron los señores concejales participantes de la comisión, para que todos sepan y estemos en conocimiento que tiene que ver con solicitarle formalmente a usted, alcalde, un plan de cierre y acompañamiento óptimo respecto al término de las relaciones laborales del Departamento de Educación para el año 2026, eso lo indica a toda la normativa de que nosotros tenemos que tener conocer, sociabilizar un plan de cierre del estamento educativo porque viene por los servicios locales

de educación. Y el otro punto que es por un acuerdo también entregado en la comisión, que a nosotros el reglamento si nos faculta para hacer acuerdo en comisiones para poder hacer más eficiente los concejos municipales, el segundo tiene que ver ya para el año 2027, alcalde, con las proyecciones presupuestarias en qué parte va a estar dentro del organigrama la oficina local de educación 2027, lo queremos mencionar y dejarlo en registro en la acta para que todos sepamos, aquí hace mención de que el concejal Julio Saavedra le notificó que no iba a participar en la comisión del día lunes por temas personales, pero es importante que esas dos menciones de las solicitudes por acuerdo se nos pueda responder, por favor, alcalde o en una próxima comisión incluso participar junto con usted para ver el reordenamiento del DAEM.

g) Otro punto, dada las características de los nuevos dictámenes que hoy existen en marzo, abril y mayo del año 2026, es que le gustaría conocer por la ley del lobby 20730 la nómina del primer trimestre de audiencias que se han solicitado al señor alcalde o autoridades de intereses particulares, como se hace una definición de lo que es el interés particular y el general, la ley de lobby permite el interés particular, entonces, saber cuáles son las nóminas para conocer cuál es el interés de que se ha solicitado las audiencias, por favor, por esa vía.

h) Otro punto tiene que ver justamente con lo que se nos hace entrega dentro de la respuesta de los puntos varios, que es de las horas extras del primer trimestre, no es mensual, quiere hablar del primer trimestre porque quiere ser muy serio y responsable en el planteamiento de este punto, es que justamente hemos hablado mucho de la austeridad del gasto y la verdad, alcalde, es que solamente va a dar cifra, no con un afán de generar ningún tipo de polémica ni tampoco el debate, porque son sus puntos varios y tiene que ver con el informe que se nos entrega, que es por un total aproximadamente 18 millones de pesos en horas extras, estamos hablando de 1176 horas extras de los funcionarios municipales a contrata o planta y 1139 de los funcionarios de Código del Trabajo, lo que hace un total aproximado de casi 3.000 horas en horas extras, lo hace mención, porque durante el año 2025 varias veces planteó en comisiones de educación, de salud a los distintos directivos, porque quiere aquí centrarse que el presupuesto y la gestión de parte de nosotros como concejales debemos fiscalizar que sea eficiente y en ese contexto la sostenibilidad financiera cuando nosotros hablamos de que vamos a terminar actividades recreacionales, fiestas, convivencias, pensando en aumentar, como usted lo dijo en el gas el enfoque social, le preocupa la gran cantidad de horas extras, lo plantea con todo el respeto que merece para que lo pueda coordinar con los distintos directivos, porque cuando uno revisa la ley, no los dictámenes, habla de la eficiencia de la jornada ordinaria, o sea, la que hay que hacer más eficiente el rediseño institucional, porque si estamos hablando de una alta cantidad de horas extra, significa que hay un problema en el diseño institucional de que por qué se están pagando hora extras y lo que le preocupa también que el año pasado incluso recibió una interpelación de parte de un directivo que hoy en día no está, cuando le hablaba sobre la ley de las 40 horas y de la conciliación familia trabajo, de que también el espíritu de la ley apunta a que los funcionarios no tengan más de 40 horas a la semana, a no ser que sean situaciones extraordinarias como son las horas extras, le hace mención, alcalde, porque si bien existen los límites estatutarios y ahí me pueden decir que las horas nocturnas no tienen límites, no quiere entrar en eso, solamente quiere entrar en los datos y le interesa solamente hacer la observación para que usted pueda tomar las acciones correspondientes si es que así usted lo amerita, no quiere entrar ni que le den clases de tema jurídico de que las 40 horas, de que si hay un decreto, solamente hacer eficiente el tema de la plata pública que es de todos los romeralinos.

i) Ya terminando con sus puntos varios tiene que ver un poco con el sentido social, la familia, le dio mucho gusto, como partió sus puntos varios hablando sobre conmemorar el día de la

madre, revivir historia de dolor de nuestras y nuestros vecinos, evidenciarlos, poder contarlos en esta instancia solemne y quiere en ese sentido, alcalde, ingresaron una solicitud para una exposición de parte del encargado de la seguridad pública que estábamos invitados y fuimos con don Marco Dauvin a la Villa don Sebastián, la verdad es que estaban muy agradecidos los vecinos de esa instancia de que pudiese ir el señor Juan Pablo Ponce Cavalla a hacer una presentación de qué consiste la seguridad pública, de los horarios, los vecinos estaban completamente sorprendidos porque hay cosas de las disponibilidades de los vehículos que no saben, de cuáles son las facultades o las responsabilidades que ellos no tienen, ¿por qué quiere detener en esto? porque es muy importante que los funcionarios directivos que tienen a cargo algunas unidades sepan que están a disposición de la comunidad de que sepa que están para responder las necesidades de los vecinos de Romeral y en ese sentido, alcalde, para él es muy importante destacar la capacidad que tiene el encargado de seguridad de poder escuchar, de recibir a veces una alta cantidad de malestar de parte de los vecinos sobre lo que ocurre en sus comunidades y el canalizarla a través de las distintas instancias como por ejemplo medio ambiente, como el tema de carabineros que se requiere con las los patrullajes mixtos y eso es muy importante de poder darlo a conocer, le agradece que usted haya autorizado, la presentación de Juan Pablo Ponce, porque es algo muy importante a destacar, que los vecinos le pidieron que por favor le diera las gracias, le extendiera las gracias de que ellos estaban presentes y quiere dejar muy bien en claro, alcalde, que nosotros esto lo hicimos completamente desde la vía legal, solicitamos vía oficina de partes con la concejala Marisol Torres la presencia del encargado de seguridad, no saltándonos ningún conducto porque es muy importante que los funcionarios no pueden perder su espacio técnico, su prescindencia en el área política pública y que deben estar previamente autorizados por usted, eso lo dice porque nosotros, al menos él, firmó una solicitud, una aclaración para la administradora municipal respecto a la participación de algunos funcionarios en actividades en particular, no tiene ningún problema en decir las cosas de lo que firma o lo que no firma, se hace responsable y lo dice porque para que no se haga la comparación de que por qué estaba un funcionario, que nosotros sí habíamos hecho la vía correcta de solicitarle la autorización versus lo que estamos a la espera de la respuesta de parte de la administradora municipal que fue ingresado por oficina de partes.

j) Y lo último que le falta también ahora antes de don Marcos, perdóneme, pero sabe que también este es un punto importante para usted, tiene que ver con que se entregaron los decretos de titularidad de los docentes que cumplían los requisitos para pasar a la titularidad, eso es una demanda desde enero con una mucha incertidumbre, ellos no lo pasaron bien ni enero ni febrero porque iba el gobierno de salida y no se sabía si es que la ley iba a estar aprobada o no, finalmente se publicó, sí le gustaría de eso, alcalde, que nos pudieran hacer llegar la nómina de los profesores de acuerdo al estatuto docente de la ley 19.070 que pasan a la titularidad para tener claro, porque eso también, como lo vimos en la comisión, tiene que ver con un financiamiento que debemos garantizar y que en el PADEM 2025-2026 no lo teníamos incorporado.

El Sr. Alcalde señala que solamente quiere aclarar un tema, primero agradecer por supuesto a la Facultad de Medicina ojalá que nos vaya bien con esa solicitud para poder tener ese acompañamiento. Y respecto al tema de educación, va a decir una frase típica, noticia en desarrollo, no sabemos qué va a pasar, estamos todavía a la espera, por supuesto, es ley el tema del traspaso, pero puede haber suspensión y por ahí tenga alguna información por decreto, para que estemos atentos a cualquiera de las dos.

6.- El concejal Sr. Dauvin plantea lo siguiente:

a) En primer lugar, quiere mandar un saludo a la familia de don Mauricio Salinas Sepúlveda, que hoy cumple 5 años de su partida como voluntario de bombero de Romeral, es nuestro primer mártir y lo recordamos con mucho cariño como voluntario y como persona también, una gran persona y Dios lo tenga a su lado.

b) Debido a las circunstancias laborales y económica que estamos pasando, no sabe si es posible, en Curicó se hizo, ver la factibilidad con algunas empresas, hacer una feria laboral, si hay algunos cupos por ahí, tratar de lograr alguna inserción laboral porque está compleja la situación, hay gente que no tiene para comer, en este momento hay personas que no están comiendo y eso le preocupa sobre manera porque realmente, nosotros podemos tener el pan de cada día, pero hay muchas personas de nuestra comuna que están sufriendo, si es posible poder hacer algo ahí con la OMIL.

c) Ya lo dijeron dos concejales, pero también quiere ser parte de ello, en relación a la postulación del bono del gas, famoso bono, hay mucha información en internet falsa y algunos, incluso casi cae ahí a un fraude y qué bueno que la municipalidad este ayudando, pero sería bueno que se masifique a través de los medios que pueden a Dideco o poner acá también en la plaza a lo mejor algunos puestos donde se pueda ayudar a la gente a postular porque realmente no es fácil, son muy engorrosos algunos temas sobre todo para la gente más humilde, la idea ayudarlos a postular porque les sirve.

d) Ayer hubo un accidente en la ruta J-55 fuera de mi casa y se vio la precariedad en que estamos como comuna producto de ciertos accesos, estamos cortados, ya no tenemos mayores acceso y lo que le decían algunos, falta señalética en la Shell, en la curva peligrosa, muchos se fueron por Avenida Libertad y tuvieron que reingresar en la parroquia porque no hay una señalética ahí que corte una vía por lo menos de ingreso y hace falta mayor información, aunque la mayoría sabe que está cortado Libertad, pero ese día fue una cantidad enorme de vehículos que se metió por Libertad y generó mayor taco.

e) Y, por último, la semana pasada estuvimos viendo algunos nombres de calle y el sábado cuando fueron a la reunión con la junta de vecinos don Sebastián y se pudo dar cuenta que la calle Luján existe justo la Villa Luján y tiene el nombre del pasaje Luján ahí en la entrada de avenida Ecuador, el pasaje también se llama Luján, así que si se puede hacer un cambio por otro nombre para que lo vean.

El Sr. Alcalde se suma al homenaje que se hizo al cumpleaños N°28 del Orfeón, agradecerle porque ellos nos representan permanentemente y nos acompañan en distintas actividades de la comuna, son un orgullo, una de las cosas que se planteó en esa actividad, ojalá que puedan no solamente estar acá en el salón municipal, sino que Dios quiera que puedan recorrer la comuna porque realmente es preciosa la presentación que tienen y lo otro es también, por supuesto, de alguna forma el tema laboral le tiene extremadamente preocupado, vamos a hacer todo lo posible para tratar de levantar eso y acompañar a todos los romeralinos que están pasando por este problema y aprovecha el concejo, no solamente el concejo, a toda la comunidad de Romeral, que seamos más generosos, ayudemos, si tenemos algún vecino al lado que está con un problema, no nos hagamos sordos, sino que ayudemos, no cuesta nada, de repente, no es necesario los bienes materiales, sino que el acompañamiento, el escucharlos, estar con ellos, no cuesta nada, es un gesto amable que no cuesta nada. Y lo otro respecto al tema de las actividades, bueno, nosotros vamos a tener el próximo miércoles vamos a hacer anfitriones de las reuniones del

Slep Los Cerezos, así que están cordialmente invitados al liceo Arturo Alessandri a las 14:30 horas, nosotros no vamos a tener concejo la próxima semana, así que para que vayan, porque ahí vamos a escuchar al Slep, vamos a ver qué pasa, en qué va ese proceso, lo otro importante también es que vamos a tener, gracias a Dios, muchas inauguraciones, prontamente vamos a inaugurar las sedes tanto de Guaico Uno, como Valles de Romeral, vamos a inaugurar las dos carpetas tanto de la escuela Arturo Alessandri y de la escuela Tres Esquina, si Dios quiere, vamos a terminar el puente de La Cañada, vamos a tener unas oficinas nuevas de la dirección de administración y finanzas, estamos con los baños en Los Queñes, así que estamos con hartas obras y por supuesto viene el anhelado proyecto de la biblioteca municipal, también está lo del centro cultural y también está la compra del terreno, se hizo el primer llamado y no hubo postulante, pero vamos a presentar el segundo llamado prontamente y lo otro que también es importante, tenemos que ver y ahí trabajemos juntos el tema del terreno de Guaico Dos, eso hay que venderlo, hay que hacer algo, pero no podemos mantener un terreno, la verdad que no está prestando ningún beneficio para nadie. Los próximos concejos ordinarios para el mes de junio, propone los días miércoles 03, 10 y 17 a las 10:00 horas.

**ACUERDO (57):**

El Concejo Municipal de Romeral en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, fijar las sesiones ordinarias para el mes de junio 2026 los días miércoles 03, 10 y 17, a las 10:00 horas en dependencias del Salón Municipal.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:45 horas.

Doy Fe.

